



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB. 2007

RES.H.Nº 048-07

Exptes. No. 5086/06

VISTO:

La Nota No.4786 mediante la cual el Lic. Facundo LARRAUX solicita licencia sin goce de haberes en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, el haber sido convocado para realizar el film "América Conversa", proyecto audiovisual, a llevarse a cabo en diferentes países del cordón andino latinoamericano;

Que el citado proyecto tiene como fin promover la diversidad cultural y musical, profundizando los géneros musicales del repertorio americano, como así también, contactar con movimientos sociales que, desde distintas ópticas, generan formas de resistencia al modelo hegemónico;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Presidencia de la Nación a través de la Secretaria de Cultura, la Secretaría de Cultura de la Provincia, la Embajada de Bolivia, el Instituto Universitario Nacional de Arte y la Escuela de Música Popular de Avellaneda;

Que la Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación avaló lo solicitado por el docente;

Que situaciones como la señalada se encuadran en lo establecido en el Artículo 15, inc.a) de la Resolución No.343/83 –Reglamento de Licencias-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/12/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR licencia sin goce de haberes al Lic. Facundo Adrián LARRAUX, DNI Nº 24.697.402, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de febrero de 2007 y hasta el 31 de Julio de 2007.

ARTÍCULO 2º.- ENCUADRAR la licencia dispuesta en el artículo anterior, en el marco de lo establecido en el Artículo 15º, inc.a) de la Resolución No.343/83 –Reglamento de Licencias-.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese Dirección Administrativa Contable, Carrera de Ciencias de la Comunicación, División Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para el registro correspondiente.

mda

Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa